

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOBAB S.A. CELEBRADA EL DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil doce, a las diez horas, en la oficina, se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía **HOBAB S.A.** Con la concurrencia de los accionistas: **La Señora María Amada Trujillo Arizaga**, propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el **Señor Cristhian Eduardo Parra García**, propietario de **trescientas veinte (320)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la junta el Señor **Cristhian Eduardo Parra García** y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Señora **María Amada Trujillo Arizaga** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas. Fue especialmente convocada **Lady Tobar Alcívar** en calidad de Comisario de la Compañía.

El secretario constata que existe el quórum de instalación al estar presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía **HOBAB S.A.** de dos mil dólares de Estados Unidos de América y se elabora la lista de asistencia.

La Junta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía **HOBAB S.A.** correspondiente al ejercicio del año 2011.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de **HOBAB S.A.** correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
- 4.- Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2012.

El señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre los puntos que son motivo de la reunión. Luego de lo cual, la Junta General de accionistas por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión y adopta las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía **HOBAB S.A.** correspondiente al ejercicio del año 2011.
- 2.- Aprobar el informe presentado por el Comisario de **HOBAB S.A.** correspondiente al ejercicio del año 2011.
- 3.- Aprobar los estados financieros de la compañía **HOBAB S.A.** correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
- 4.- Reelegir al señor **Lady Tobar Alcívar**, Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2012.

En estas circunstancias y no haciendo otro punto que tratar, el señor Presidente de esta Junta concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.

Reconstituida se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas que representan todo el capital suscrito y pagado; y por Secretaría se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones / por unanimidad de voces del capital suscrito y pagado concurrente a la reunión.

Para constancia la suscriben los miembros asistentes a la Junta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas.



**Trujillo Arizaga Maria Ameda**  
Presidente de la Junta



**Parra Garcia Christian Eduardo**  
Secretario de la Junta



**Lady Tobar Alciver**  
Comisario